Año XI. Viérnes 5 de Agosto 1881. Núm 1899.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
Rest. de España y Portugal. . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 5 de Agosto de 1881.

A la opinion pública.

Para que se comprenda la razon, la justicia, la formalidad y la consecuencia con que en estos benditos tiempos se procede en cuanto se refiere á asuntos políticos y electorales; para que el público vaya juzgando ciertos sucesos y cámbios de postura en lo que atañe á la candidatura de nuestro querido amigo el Sr. Fabra y Floreta; para que todo el mundo pueda aquilatar la sinceridad y buena fé del periódico que ayer benévolo y algo mas con nuestro amigo, hoy le combate inconsideradamente valiéndose de todos los medios imaginables, y para que sea conocido el móvil, la causa primordial á que responde ese periódico en el estadio de la prensa, vamos á publicar una carta que á su director dirigió don Juan Fabra y Floreta y la contestacion que el director dió á la carta de nuestro hoy mas que nunca querido amigo. Dice así:

Madrid 9 Junio de 1881.

Señor don Miguel Nieto de Montaos.—Gerona.—Muy Señor mio, de todo mi aprecio y consideracion: me habia propuesto no molestar á V. con el anuncio de mi candidatura por ese distrito, porque soy muy amante de respetar la independencia y criterio de personas tan dignas como V.; pero las noticias erróneas ó mal intencionadas que diariamente circulan en esa capital, me aconsejan enterar á V., cuyas buenas relaciones y simpatía de otro tiempo no he olvidado, de la verdad de cuanto ocurre en este importante asunto.

Vistas por el gobierno las indicaciones hechas á favor de mi candidatura por electores de valía é influencia en el distrito, y constándole hace tiempo mi amor al país y consecuencia política, me designó por unanimidad candidato por ese distrito, noticia que el Ministro de la Gobernacion comunicó al Gobernador y á la cual el Gobernador dió su asentimiento, lo que era digno y consecuente de acuerdo con el párrafo de una carta que recibí en Abril del Sr. Moradillo, que V. hallará copiado al pié de la presente.

Conozco detalladamente todo lo ocurrido despues; se me han pedido por algunos electores esplicaciones sobre mis opiniones económicas y las he dado hasta donde lo permiten mi dignidad y mi historia pública desde el año 65 que fuí elegido diputado por primera vez, esplicaciones que, á juicio de personas respetables é imparciales, han satisfecho cumplidamente ¿á qué pues el repetido empeño de cierto pequeño círculo para poner dificultades á mi candidatura?

Afortunadamente aquí vivimos una vida mas elevada é imparcial, que permite juzgar las cosas sin prevencion y, por lo tanto, ni el gobierno, en el que tengo buenos y verdaderos amigos, está dispuesto á volver de su acuerdo, ni yo desisto de mi justísimo derecho en representar á mi país antes que otras personas que no han nacido en él, ni tienen prestados á la provincia, dispense la inmodestia, los servicios que yo la he prestado en repetidas ocasiones.

Confio, pues, que en esta solemne ocasion no me faltará la misma benevolencia y simpatía que he merecido en anteriores elecciones, especialmente de personas tan dignas é ilustradas como V., que conoce hace años mi adhesion sin límites á cuanto pueda mejorar el estado moral y material de la provincia y de la pátria.

Dispense V. que le haya molestado con esta sucinta relacion á fin de poner la verdad en su lugar, y anticipándole repetidísimas gracias por las distinciones que le merezca, renuevo á V. todo mi aprecio y consideracion, y me ofrezco de V. muy atento amigo y S. S. q. b. s. m., Juan Fabra y Floreta.

El párrafo de la carta del señor Gobernador don Fernando de Moradillo, á que se refiere el Sr. Fabra, dice:

En cuanto á la cuestion que me plantea V. en el segundo párrafo de su muy grata, puede V. contar con el decidido apoyo del Gobernador, si el Gobierno recomienda su condidatura, y V. debe indicarme en su caso, cuales son los amigos que en esa cuenta y la base segura que tenga V. aquí, para en su dia poder yo utilizarla.

Esto decia el Sr. Moradillo á don Juan Fabra y Floreta.

Vean ahora nuestros lectores, la carta que á don Juan Fabra y Floreta escribió el director del periódico de referencia contestando á la que acabamos de transcribir. Fíjense bien, pues bien lo merece.

Direccion y Redaccion del periodico politico «El Eco del País» *Gerona*—Sr. D. Juan Fabra y Floreta—Madrid—Gerona 13 de Junio de 1881—Muy Sr. mio y de mi distinguida consideracion; oportunamente vime honrado con su atenta del 9. Justo es que á las manifestaciones que V. se digna hacerme, corresponda yo con otras tan francas y leales como aquellas.

No porque militemos en campos políticos opuestos, he hecho oposicion á la candidatura de V. La hice porque tenia aprendido que en el lujo de injusticia para conmigo desplegado por el difunto Cánovas y comparsa, habia V. entrado en participacion. Y son tales y de tal calibre los graves perjuicios que se me han causado, que no hay generosidad posible, para perdonar á los que me los causaron sin mas razon ni motivo que el haberme comprometido y sacrificado por la restauracion que ellos combatian.

Desvanecidas por el amigo Solanllonch las sospechas que contra V. se me habian hecho concebir, cesó desde luego mi actitud hostil á su candidatura y mucho mas cuando V. caballerosamente se digna hacerme manifestaciones francas y leales que yo acepto gustoso.

No presentándose candidato por nuestro partido, como no se presenta, ningun daño hemos de hacer á V. y su candidatura; siempre nos será mas simpática que la de una persona extraña al país, con la creencia de que no ha de ser V. sostenedor de una política repelente y desmoralizadora como la que desgraciadamente imperó en esta localidad durante la omnipotencia del difunto Cánovas.

Me reitero de V. atento S. S. q. b. s. m. Miguel Nieto de Montaos.

Ahora, juzgue la opinion pública á cuyo supremo criterio dejamos el juicio de los acontecimientos.

El Padre Reig.

Sr. Director de LA LUCHA.

I.

Muy Sr. mio: la cuestion que me formula el dia 31 de Julio queda resuelta ya en el escrito que publicó LA LUCHA del 20, en que demostré que los católicos no podian tomar parte en las elecciones políticas, ni bajo el concepto de simples fieles, ni bajo el aspecto especial de miembros de la *Union Católica* aprobada y bendecida por el Papa y los Obispos.

Pero una vez V. tiene aun algunas dudas, paso á desvanecérselas. Su pregunta de V. abraza tres extremos: 1.º ¿Pueden los católicos tomar parte en las elecciones políticas, qué proximamente van á tener lugar en España? 2.º ¿Pueden, supuesto que por fas ó nefas tomen parte en ellas, votar á un católico *mestizo* ó apoyado por los mestizos? 3.º Deben votar con preferencia á un mestizo un liberal radical?

Resuelta la primera, no tienen razon de ser las dos últimas. El católico tiene la privativa de hablar categóricamente sobre cuestiones definidas. Debemos estar con el Papa en todo, por todo y para todo. Es así que el Papa ha prohibido á los católicos cooperar á las elecciones políticas, hasta so pretexto de salvar las verdades dogmáticas mas importantes y decisivas para el órden religioso, social, doméstico individual, luego los católicos no pueden tomar parte en las elecciones políticas.

«El domingo próximo, dice el *Diario* del 4 de Febrero de este año, va á procederse en Roma á la eleccion de su representante... Al momento ha habido la idea de oponerle la candidatura del príncipe Pablo Borghese, prometiéndose los autores de la idea que *se alzaría el entredicho* HASTA AHORA EXISTENTE, *para que los católicos tomasen parte en las elecciones políticas*, en ocasion, en que la Cámara va á discutir la ley del divorcio.»

Este texto es decisivo. Si en Roma los católicos estan ligados con tal entredicho, ¿quedarán libres en España para votar ó no votar? Y nótese que el príncipe de quien habla el *Diario*, es católico. ¡Si no es lícito en Roma votar á un católico macizo, será lícito en España votar á un libre-cultista declarado? Basta formular la cuestion para resolverla de un modo negativo. Todos los mestizos españoles son libre-cultistas declarados. Moyano está á la misma altura doctrinal que Suñer y Capdevila.

II.

Pero supuesto que los católicos se crean, por que sí, libres de seguir ó no seguir la voz del Papa en una cuestion tan importante de conducta, supuesto que por fas ó nefas, traten de tomar parte en las elecciones ¿pueden emitir su voto á favor de un candidato *mestizo* ó apoyado por los mestizos? No: decimos en redondo. «El católico *mestizo* ó el *mestizo* liberal, que es lo mismo, es PEOR QUE EL DEMONIO,» dijo Pio IX á la comision francesa que fué á felicitarle con motivo del vigésimo quinto aniversario de su exaltacion al trono pontifico. (*El Diario*... y *La España*... pág. 182). «Los católico-liberales son mas *peligrosos y fatales* que los enemigos declarados de la Iglesia.» «*Son capaces de* ENGAÑAR *á los hombres honrados*» dijo tambien al círculo católico de *Milan*. (Ibid pág. 226). Es así que no diremos ningun católico, sino hasta ningun hombre honrado puede dar poderes á hombres que revisten esos caractéres político-religiosos; luego ningun católico puede votar á un *mestizo*, llámese como se llame.

III.

En la imposicion de que álguien se vea precisado á tomar parte en las elecciones, el dictámen solo de la razon natural, enseña que vote á un liberal que le diga claramente de donde viene, que no oculte á donde va; que no sea capaz, por sus doctrinas, de engañar á nadie: que no tenga palabra de ángel de luz, y obras de ángel de tinieblas.

Esto es duro, es verdad. Pero ya es sabido que, cuando el católico ha de estar bajo el dominio del error, tiene necesidad de hacer con su mano un movimiento continuado de traslacion, poniéndosela ora en la frente, ora en las costillas. Tenemos necesidad de ponernos la mano en la frente, cuando nos dominan los moderados. El *Diario*, para contestar indirectamente á nuestra obra *Los Mestizos*, dijo que el que se gloria de no haber cambiado de opinion política es un *tuno* ó un *tonto* (28 de Junio de 1881).

Y hé aquí cohonestadas todas esas evoluciones bochornosas, á cuyo impulso hoy gritan, como energúmenos ¡Abajo los Borbones! (*Diario* 11 de Octubre de 1868); mañana vociferan con entusiasmo ¡vivan los Borbones! (Ibid 31 de Julio de 1881).

Hé aquí santificada la conducta de los que hoy dicen y demuestran, que la bandera carlista es exclusivamente católica (Ibid 15 y 16 de Febrero de 1879); y mañana aseguran que *como católicos* le han combatido sin tregua ni descanso *lealmente y noblemente* (Ibid. 15 de Enero de 1879, 31 de Julio de 1881). Hé aquí sincerado el comportamiento de quien, so pretexto de que el telégrafo está en manos de enemigos de don Carlos, le ha rebajado como ciudadano, como padre, como esposo, como pariente del Rey don Alfonso; y al mismo tiempo asegura, que nunca se le ha deslizado una palabra depresiva ni inconveniente contra ninguno de los individuos de la familia de don Carlos, (Ibid. 31 de Julio de 1881). Hé aquí puesta en buen lugar la conducta de quien ataca el libre-cultismo como antitetico de la política de orden, y de la honradez española (Ibid: Marzo, Abril y Mayo de 1877); y al mismo tiempo asegura, que como hombre *de órden* acepta el libre-cultismo (Ibid. 19 de Octubre de 1879, 19 de Junio de 1880, 10 de Mayo de 1881). Hé aquí, en fin, salvada la honra de quien ha dicho y hecho todas estas cosas, y al mismo tiempo, aludiendo al autor de

Los Mestizos, asegura que continuará portándose así «sin que basten á separarnos de ella los chillidos de los *Kins Charles*, que siguen nuestros pasos, ladrando incesantemente á la luna, sin lograr más que nuestra compasion; y ¿que otro sentimiento pueden dispertar los que estan perpetuamente condenados por la estrechez de su entendimiento y ruindad de su corazon á vivir esclavos de sus mezquinas pasimas? *J.* Mañé y Flaquer. (31 Julio de 1881). (1)» Estas contradicciones doctrinales de los moderados nos hacen poner de contínuo la mano en la frente; pero sustitúyenlos en el poder los liberales radicales, y nos obligan á trasladarla á las costillas para prevenir los golpes que suelen sobrevenir á los gritos de ¡Abajo el ejército negro! ¡Muera la sotana! Estos gritos desaforados suelen dar tiempo de huir, pues los vociferadores se entretienen demasiadamente en comentar la verdad de estos aforismos. *La Trinidad es una monserga; una* GERGA *son las decisiones pontificias: todos los dioses son peores;* consecuencia última entrañada en los principios doctrinales acariciados por los *mestizos*, pedisemos del Sr. Mañé; como se desprende de la contestacion que doy á las balondronadas del *Eco del País*, que envié últimamente á La Lucha, y que espera la publique pronto este anti-*mestizo* sin rival.

Pedro Reig, pbro.

Quedamos pues, segun la opinion del Doctor señor Reig, que los católicos, antes que votar á un candidato mestizo ó moderado ó apoyado por los moderados, deben apoyar otra candidatura que no sea ni moderada ni apoyada por los moderados.

Damos las gracias al señor Reig por su diligencia en satisfacer las preguntas que nos tomamos la libertad de dirijirle.

---

(1) El Sr. Mañé tiene compasion al autor de *Los Mestizos* que *ladra á la luna*. Tambien ha escuchado como si fuesen ladridos las decisiones papales. El discípulo no debe ser tratado mejor que el maestro. La *compasion* que le causa al Sr. Mañé el autor de *Los Mestizos*, es igual al *desprecio* que le causó el autor de *El Diario y La España*...

Este le obligó á dar pasos que le rebajan como hombre, como cristiano, y como caballero. *Los Mestizos* le colocan en la alternativa; ó de cantar la palinodia, ó de declararse hereje rematado y panteista inconciente. ¿Qué eligirá? Continuaremos siguiéndole paso á paso, para comunicar al público nuestras impresiones.

Ramillete.

De El Diluvio del último martes.

La conducta del gobernador de Gerona con motivo de los diferentes candidatos que luchan en aquella provincia por unos mismos distritos, ha causado, segun nuestras noticias, gravísimo disgusto en elevadas esferas. Eso de que tenga candidatos propios ó de algun amigo, en frente de los candidatos que el gobierno de Madrid le recomienda, no se lo perdonarán seguramente la mayoría de los ministros.

Además, la animadversion que las arbitrariedades de S. E. han levantado en su provincia y en esta, con motivo de su candidatura por Castelltersol, empieza á dar sus frutos y bien podria ser que fueran sorprendidos los amigos de dicho señor Moradillo con alguna superior resolucion que pusiera en berlina á los desinteresados partidarios de la candidatura impopular, por excelencia.

El mismo periódico pública fechada el 20 de Julio último en Ripollla siguiente correspondencia:

Fué en la pasada legislatura nuestro representante en Córtes don *Félix* Maciá, hijo como V. sabe del país é identificado con las necesidades del mismo. Por lo que en aquel entonces hizo, vuelve el Distrito á presentarle como á su candidato en la venidera.

Desde su presentacion tratóse por unos pocos de hacerle la contra, presentando dos candidatos á disputarle el Distrito.

Visto lo inútil de sus esfuerzos, y convencidos de que el país en su gran mayoría es «Macianista», dispenséme la palabra, retiróse la contra, dejando á los electores que campáran por su respeto; pero como Maciá no es candidato oficial, de la noche á la mañana el Gobernador de Gerona Moradillo recomienda como á tal á don Antonio Dominguez Alfonso, á quien nadie conoce, ni sabe de donde ha salido.

Despues de las mil cartas de recomendacion, se encontró Moradillo conque de estas eran unas contestadas no satisfactoriamente, y otras daban la callada por respuesta.

De repente apareció un señor, que no sabemos que representa, que fué tanteando el terreno, y viendo que éste estaba mal preparado, pasáronse circulares á los alcaldes y secretarios, convocándoles por secciones al pueblo A ó B segun convenia. En estas reuniones se manifestaba la imposicion del candidato, y la voluntad de que saliera elegido.

Por supuesto, que allí salian á relucir las aprobaciones de cuentas municipales, los amillaramientos, la seguridad en los destinos de estanqueros, y todo cuanto puede espantar, al que espantarse deje, con otras cosas peores, que se harán públicas cuando de ello llegue la hora.

Apesar de todo, y á pesar de que los oficios que el tal señor remite á los alcaldes, autorizados solamente con el sello de la Alcaldía de Ripoll, para hacerles creer sin duda de que todo es terreno ganado, los resultados son tan pequeños, que hoy dia el señor Maciá tiene ya aseguradas las mesas de todas las secciones.

Moradillo es el hombre de los viceversas. En Gerona combate rudamente al candidato oficial señor Fabra, y en nuestro distrito las hecha de adicto apoyando al que él llama oficial señor Dominguez.

Aten cabos los lectores de *El Diluvio*, y juzguen de la conducta del Gobernador liberal, constitucional y observador de la libertad del sufrágio, como él mismo en sus circulares se titula.

Por hoy basta. Otro dia les daré conocimiecto de hechos por el estilo, pero de más bulto.

Correspondencias.

Olot 31 Julio de 1881.

Muy Sr. mio: despues de haber recorrido los distritos de la alta montaña del Partido judicial de Puigcerdá, por fin tambien ha sido agraciado este con la visita de un Sr. Fulano, que se dice encargado de procurar la eleccion de otro Sr. Fulano, que en su casa conoceran, pero que debe cantar bien, pues dicen *es canario*.

Hoy el primer Fulano, ha procurado reunir en esta los pueblos de este Partido que pertenen á aquel distrito electoral; mas no obstante de ser la convocatoria escrita en términos *muy alagüeños*, escepcion hecha de *ciertas gentes*, nadie ha comparecido. Los pueblos estan cansados de tanta *farsa* y puede V. estar convencido que todas las personas independientes, de arraigo, *proteccionistas* y verdaderos amantes de los intereses locales y generales del país, votaran unanimemente ál señor Maciá y Bonaplata, por ser catalan, hijo del país, proteccionista, independiente, laborioso, amante de su patria y, sobre todo, porque no es la primera vez que representa el distrito y á él se le deben las grandes mejoras de que goza hoy la alta montaña.

Y á de ser así por fuerza, porque, entre un desconocido hijo de Canarias (puerto franco) sin conocimiento de las necesidades de este remoto país, sin mas relaciones que las que puede prestarle el apoyo oficial, y un hijo del país que todos le conocemos, que sus intereses son nuestros intereses, tanto para Cataluña, como para el distrito, que su posicion no ha de arrastrarle nunca á ser cunero para lograr un destino; para el elector digno y buen catalan la eleccion no es dudosa.

Creo que tanto este Sr. Comisionado, como sus mardadores y como el mismo candidato, para salir airosos en la lucha electoral que se prepara, lo mejor, lo mas prudente, lo mas acertado, sería que se retiraran del palenque y renunciaran *generosamente* aquella blanca mano.

De lo que suceda pondrele al corriente.

(*Un decidido proteccionista.*)

S. Feliu de Guixols 2 Agosto 1881.

Concurrida y animada se presenta este año nuestra fiesta mayor.

Las calles plazas y paseos se parecen á los de una populosa y alegre capital por el movimiento que se observa en todas partes.

La renombrada orquesta de Castelló sigue llamando la atencion y la asistencia en la plaza de los aficionados á las sardanas y á los acordes de la referida música es grande.

Los bailes elegantes, sumamente concurridos animan á la juventud de ambos sexos y constituyen un pasatiempo recreativo para cuantos, sin tomar parte en ellos, disfrutan del movimiento y de la armonia de renombrados profesores.

Favorecidos con la presencia de los pretendientes á la Diputacion á Córtes por este distrito, D. José Sala y D. Alberto Camps, nos ha llamado la atencion la acogida y entusiasta recibimiento que se ha hecho al señor Camps por parte de estos electores.

Comisiones de Palamós, Calonge y de esta villa vinieron acompañándole desde este último punto, encontrando por el camino delegaciones que acudian á ofrecerle su franca y leal cooperacion para honrarle nuevamente con el cargo de Diputado.

Llegada la comitiva á la entrada de la poblacion, la emocion del señor Camps se notó de una manera notable, al verse rodeado de una gran parte de estos electores que salieron á darle el parabien y ofrecerle libre y espontáneamente sus votos.

Lo mas escojido de este comercio, lo mas notable de estos contribuyentes rindieron homenage á las bellas cualidades del Sr. Camps quien, agradecido á tan satisfactorio como significativo recibimiento demostró su gratitud profunda y su sincero reconocimiento por las pruebas de afecto y cariño de que acababa de ser objeto. S. Feliu sera en lo sucesivo para D. Alberto Camps una poblacion predilecta por la importante recepcion que se le ha hecho.

Del Sr. Sala poco ó nada me resta que decir, no por espíritu de oposicion, sino como fiel narrador de lo ocurrido. El único consejo que en estos momentos podria darle, fuera el de que su candidatura, no gozando de las simpatías y aprecio de la del Sr. Camps, es temeridad y no otra cosa insistir en la representacion de un Distrito que tan abiertamente le rechaza.

Aquí, como en otros distritos, se han querido desvirtuar los buenos servicios y patrióticos sentimientos políticos y económicos de D. Alberto Camps, presentándole como librecambista; pero apenas se conoció la trama tan mal urdida é ignominiosamente hilvanada, promovieron sus partidarios una reunion en la que los muchos concurrentes oyeron de sus lábios que ha *sido es y será* SIEMPRE PROTECCIONISTA dispuesto, como en todas ocasiones lo ha estado, á favorecer y enaltecer nuestra industria y comercio, sin cuyo concurso nuestra agricultura no fomentaria ni se desarrollaria cual pretende y aspira.

Cuando digo y consigno, revela claramente que el Sr. Camps satisface cumplidamente los deseos y aspiraciones de la mayoria de estos electores, cuya mayor parte pertenece al gran partido liberal.

Como político, podria emitir mi humilde apreciacion en vista de lo que refiero, dando una leccion á esos industriales políticos que no saben ni comprenden los sentimientos de los pueblos para designarles sus verdaderos candidatos.

Yo no dudo que los eminentes jurisconsultos de La Bisbal, los señores Fina y Escoda, testigos oculares de cuanto dejo reseñado, sabrán transmitir á sus convecinos y amigos el simpático y significativo recibimiento hecho á D. Alberto Camps por los electores y no electores de esta villa.

Son las seis de la tarde, cuando me participan que acaba de llegar el Sr. Juez del distrito Sr. Casamada junto con su familia que se hospeda en casa de nuestro particular amigo D. Manuel Sicart. Sea muy bien venido tan recta como justiciera autoridad entre estos habitantes, cuyos morigerados costentres no podrán menos que conribuir á patentizar la fama de pacifica y laboriosa poblacion.

Está tambien entre nosotros el señor Franquesa, Diputado provincial por esta circunscripcion, cuya familia ha venido á tomar los baños como de costumbre.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Dice el periódico coaligado con los del consejillo, que entre los señores Roger y Vidal y Henrich, candidatos por Figueras, sus simpatias las merece el último por estar apoyado el Sr. Roger por nuestros amigos.

¡Eh! ¿Que tál? No es verdad que el amor al país, es el lema de los hombres verdaderamente proteccionistas de la preteccion mútua?

Lo peor es que, segun tenemos entendido, don Antonio Castañeira apoya al Sr. Roger y don Antonio Castañeira es liberal-conservador. ¿Que apostamos á que el eco de los caidos en 1868 excomulga al Sr. Castañeira?

Al paso que vamos viendo lo que hacen los coaligados en favor de su propia proteccion, ya no podemos precisar si esto es sainete ó zarzuela bufa.

Aquí defienden á los hijos del distrito, allá á los de Barcelona, mas allá á los de Castilla, mas allá á los de Canarias, mas allá..... mas allá á Bou-Amema si Bou Amema ofrece protejer á la coalicion neo-moderada-purista. Aun veremos mas.

—Y va de juego por lo visto, siendo lo peor que el cuerpo electoral es la pelota.

Ahora salimos con que se retira la candidatura de don Abdon de Paz por el distrito de Torroella y se asegura tambien de que el mismo fracaso va á sufrir la del señor Dominguez por Puigcerdá.

Si, como se asegura, esto es cierto preguntamos; que se ha hecho la formalidad? Los electores que han firmado las cédulas para interventores, creidos que votaban en favor de dichos candidatos, ¿qué van á hacer ahora?

Parece mentira el espectáculo que aqui presenciamos. Primero, en la capital, por Ayuso; luego se intentó trabajar por otro candidato; luego por otro y ahora por Ametller. Eso si, las firmas que los electores pusieron cuando el señor Ayuso era el ídolo, se aplicarán ahora al señor Ametller y viva la independencia del cuerpo electoral y la seriedad de los muñidores.

Ahora se intenta hacer lo propio en Torroella y en Puigcerdá.

Magnífico, magnífico y siga el rebaño si la cosa es cierta.

—El eco de los caidos en 1868, publica en forma de correspondencias y comunicados, varios pulidos trabajos encaminados á pedir al señor Moradillo impida los trabajos puramente legales que, en uso de su derecho, están llevando á cabo en favor de la candidatura ministerial, varios amigos nuestros.

Tambien pide se persiga al señor Flaquer por el enorme delito de haber desmentido las aseveraciones que algunos caballeros hacian en nombre suyo y sin su autorizacion y lo pide, fundándose en que el señor Flaquer es empleado.

Siempre la cabra tira al monte, dice el refrán con razon sobrada, y los moderados no pueden olvidar sus buenas prácticas que, referente á la prensa y libertad del pensamiento, ponian en imperturbable juego en tiempos de sus idolatrados jefes D. Ramon Maria Narvaez y don Luis Gonzalez Bravo.

Pues están ustedes servidos con anticipacion, señores mestizos, porque el señor Flaquer ha sido ya llevado á los tribunales. Pedir mas; cebarse contra el debil, aniquilarlo si es posible, fusilarlo si se puede, que asi se cumple con la consigna y se presta apoyo al caciquismo imperante en esta provincia. A nosotros, pues, que *somos pocos*, olemos á queso y perturbamos el *dolce farniente* de vuestra situacion inesperada.

—Climatérico se le pone á D. Fernando de Moradillo el distrito de Castelltersol por donde le presentan candidato.

He aqui lo que dice la *Gaceta de Cataluña*.

Segun nos escriben nuestros amigos de Sentmanat, el señor Rodó y Casanova candidato por Castelltersol, visitó ayer aquella poblacion acompañado de gran número de personas de Barcelona, de Sabadell y Tarrasa, de gran representacion é influencia en el distrito

Parece que el señor Rodó hizo importantes declaraciones respecto al significado de su candidatura, contestando con gran energia á lo que de ella ha dicho un periódico de esta capital y mostrándose muy resuelto para el caso que la candidatura llamada oficial buscará el triunfo, como amenazan hacerlo sus partidarios, por medios ilícitos.

Los posibilistas de Sentmanat, lo mismo que los constitucionales que sostenian la candidatura del señor Monfredi se han puesto decididamente del lado del señor Rodó.

—El eco de los moderados dice que espera con ansia conocer las pruebas que el señor Fabra ofrece en un telégrama publicado en nuestra edicion anterior y ofrece confesar haberse engañado al publicar su articulo si (aqui viene aquello) el señor Fabra lo prueba *de un modo evidente*.

Si el colega cumple este ofrecimiento como otros que ha hecho, podemos esperar sentados, y no faltamos á la consideracion, pues una prueba eficiente de lo que decimos la publicamos en las primeras columnas de este numero.

—Anteayer prestó nuestro Director las primeras declaraciones en las causas que se le instruyen por efecto de las denuncias verificadas por nuestro liberal Gobernador Civil D. Fernando de Moradillo, por la publicacion de un suelto tomado de *La Publicidad* á los dos dias de haber aquel circulado y por la insercion de un comunicado de nuestro amigo D. Dionisio Ezequil Flaquer.

Remitido.

Ripoll 31 Julio 1881.

Sr. Director de LA LUCHA.

Ruégole la insercion de la presente, en contestacion á una correspondencia insertada en *El Constitucional* del dia 12 del presente fechada en Llanás, y firmada con las iniciales *J. M.*

Parturiunt montes
Nascetur ridiculus mus.

Esto viene á decir Sr. D. J. M. que despues de las fatigas, estudio y sudores que le habrán costado el hilvanar un escrito de tres columnas del *Constitucional*, para contestar á una correspondencia fechada en Ripoll é insertada en LA LUCHA, ha acabado V. por no decir cosa alguna de provecho.

Pruebas al canto.

D. J. M. y sus argumentos de pié de banco.

D. J. M. en el penúltimo párrafo de su correspondencia, dice que me combatirá si me atrevo de nuevo á librar batalla.

Ya tiene V. satisfechos sus deseos; aqui estoy, enrristre V. la lanza y cúbrase con el yelmo de maubrino, como un moderno Quijote, que lo que es por mi parte, sin celada ni yelmo, y solo con simples pajuelas, sostendré el encastillado edificio levantado como V. dice por un célebre Boticario, y que V. principia á socavar como confiesa. Bueno es confiese V. que principia, porque si ha de caer por sus esfuerzos Sr. D. J. M. tardará muchos años en derrumbarse, aunque sean su sosten simples pajuelas.

Ante todo, me permitirá D. J. M. que le dé dos consejos. El primero es, que cuando quiera terciar en un debate, aprenda lógica, pues en su contestacion afirma, que la influencia del Sr. Maciá es nula, en todos conceptos, y que su personalidad no representa nada; y á renglon seguido añade, que el corresponsal de LA LUCHA le defiende, teniendo presente el refrán de que «quien á buen árbol se arrima, buena sombra le cobija.» ¿Dónde está la lógica Sr. D. J. M.? Si Maciá no vale nada, menos valdrá su sombra, y si su sombra es buena, como V. confiesa, V. mismo deshace sus afirmaciones de que no vale nada.

El segundo consejo es, que cuando quiera V. contestar á un escrito público, se atenga á los estremos de él y no descarrile zahiriendo la honra de personas que valen tanto como V. advirtiendo que no digo valga más, porque no quiero imitar á V. buscando al autor de la correspondencia de LA LUCHA; nada me importa saber quien es D. J. M. para contestarle, pues al averiguarlo, tal vez le hallara en un nivel tan por debajo del Sr. Maciá, que consideraria rebajarme contestándole, y yo quiero tener el gusto de demostrarle, que en cuanto afirma, falta completamente á la verdad de los hechos.

El que escribió la correspondencia de LA LUCHA, no come, ni ha comido nunca el pan del Sr. Maciá, ni defiende sus intereses, ni la proteccion que V. dice le dispensa. Si es cierto como V. dice que sabe quien es el que escribió la citada correspondencia, le consta á V. que el articulista, como le llama, tiene su posicion propia, sin deberlo á Maciá ni á V. ni á nadie. De consiguiente ha faltado V. á la verdad, asegurando lo contrario.

Defendió el articulista á Maciá, y le defenderá siempre, por la amistad particular que á él le une y que le honra; por las bellas cualidades que en él concurren; por lo mucho que por esta montaña ha hecho, á pesar de la apasionada negativa de D. J. M.; por ser hijo del pais y conocer sus necesidades, y últimamente por que le ha dado la gana de hacerlo, como es V. libre de atacarle. El articulista, á quien V. alude, sea ó no sea el célebre Boticario de V., no necesita inspiraciones agenas, y obra siempre segun le aconseja su criterio.

Hablando de la carretera de Puigcerdá, si no le hubiera á V. cegado la pasion, debia comprender que el articulista no podia referirse á la carretera hecha por el Estado desde Ribas á la collada sino á la que, partiendo de la collada llega á Puigcerdá. Esta es la que se debe á la iniciativa y bolsillo particular del señor Maciá, secundado por otros particulares amigos mios. La esplanacion de esta carretera ha puesto á Puigcerdá en comunicacion directa y cómoda con la via férrea de S. Juan, y por consiguiente los Cerdanes se trasladan cómodamente en un dia, de Cerdaña á Barcelona; dan fácil salida á sus artículos, y adquieren con facilidad, del mercado de Barcelona, cuanto necesitan para el desarrollo de sus industrias.

Ya que ningun beneficio, segun V. dice, ha reportado á la Cerdaña el Sr. Maciá, conteste V. D. J. M. ¿Qué entiende V. por mejoras y adelantos? Volver á los tiempos de Maricastaña viajando en mulo? Si es asi, yo comprendo lo que de si daria D. J. M. si por casualidad, algun dia, se le confiriera la representacion de algun distrito.

Siguiendo el consejo del articulista de LA LUCHA, dice D. J. M., que ha cogido sus bartulos de viage, y que lo que ha visto, desmiente los asertos del articulista.

Empezando por Ribas, dice que allí vió existentes las cuestiones de muchos años pendientes entre algun pueblo de aquel valle, sin que las haya solventado el Sr. Maciá como era obligacion suya, siendo representante del Distrito.

Este aserto es falso, y no debe contestarse. Ni el Sr. Maciá ni D. J. M. han de resolver aquella cuestion; lo hará á su tiempo, quien tenga derecho para ello.

En Camprodon vió D. J. M. cosas estupendas. Allí vió y comprendió la ninguna influencia del Sr. Maciá. Allí vió que sus amigos eran solo «un quintero» y dos atláteres suyos.

Fuese á S. Juan, y allí se convenció de que S. Juan es la poblacion donde Maciá tiene menos simpatia, encontrando solamente efectos á su persona, dos ó tres individualidades que cobran sueldo de las minas.

En S. Juan dice el cronista D. J. M. que concluye su viage.

De modo que de 49 poblaciones con que cuenta el Distrito, solamente ha seguido tres D. J. M. y por ellas forma juicio y sienta jurisprudencia. Siento se haya cansado tan pronto y haya aprovechado tan mal su corta correria.

Ahora conviene con datos, deshacer las aseveraciones de D. J. M. empezando por los tres pueblos que dice ha visitado.

Si quiere D. J. M ir á Ribas, verá una inalterable decision por el señor Maciá, como lo manifestaron sus vecinos verbalmente al Sr. Delegado del candidato oficial, que por órden del Sr. Gobernador recorre el Distrito.

Si quiere D. J. M ir á Ripoll, se le enseñarán las cuatro quintas partes de firmas de sus electores, recogidas para los interventores del señor Maciá, y la quinta, entre la cual está todo el elemento oficial, para el candidato forzoso Sr. Dominguez.

Si quiere D. J. M ir á S. Juan, á pesar de ser la poblacion donde menos simpatias cuenta y donde solo son suyos tres empleados de las minas, se le enseñarán cuatro firmas para los interventores de Dominguez y todas las demás de sus electores, para la del Sr. Maciá.

Si quiere D. J. M ir á Vallfogona, se le enseñarán veinte y siete firmas para el Sr. Maciá, de las treinta y seis de que el pueblo dispone.

Si quiere D. J. M ir á Vidrá, hallará recogidas para el Sr. Maciá todas las firmas de sus electores.

Si dá una vuelta por las Llosas, pregunte á sus electores y le contestarán, que tienen firmados los interventores para Maciá.

Si sube á Camprodon, encontrará un igual resultado.

Si baja á Campdevanol, han quedado tres firmas disponibles para el Sr. Dominguez.

Y si quiere D. J. M ir á Puigcerdá «Tableau» alli, fuera del elemento oficial obligado, todos son Maciá.

Este es el modo de contestar á V. S. D. J. M. con datos á la vista de todo el mundo, y no haciendo suposiciones y conjeturas gratuitas, como las por V. publicadas.

Advierta V. D. J. M. que estos datos dicen mucho en favor de las simpatias de que goza el Sr. Maciá, aun cuando V. las niegue.

V. que segun colijo vive en el Distrito, vé todos los dias los medios reprobados que por el elemento oficial se ponen en juego.

V. oye como se amenaza á los pueblos, en sus amillaramientos y presupuestos. V. vé la presion que se ejerce sobre los alcaldes, estanqueros, secretarios, y demas elementos oficiales; V. sabe como continuamente se convoca y reune á los alcaldes, á nombre del gobernador y se les demuestra la necesidad de apoyár al candidato oficial.

Pues bien, á pesar de todo, á pesar de faltarse con estos hechos á la circular del gobierno y gobernadores acercar la libertad y amplitud del sufragio, á pesar de amedrentár con amenazas á los timoratos montañeses, sume V. el resultados y digame si el Distrito del Sr. Maciá es imaginario, como V. dice, ó cunero como algunos quieren dár á entender.

Finalmente D. J. M.; si el Distrito estuviera para Maciá tan mal como V. dice, no habria ninguna necesidad para sacár á flote la candidatura Dominguez, de los esfuerzos desesperados de Moradillo, de la presion ilegal que se ejerce, de los medios reprobados que se ponen en planta, ni de ningun otro medio semejante; triunfaria por si sola, y no tendria V., como tendrá ahora á pesar de todo, el disgusto de verse otra vez representado en cortes, por una persona de tan poca valia como don Felix Maciá y Bonaplata. Lo siento por V. pero desgraciadamente tendrá V. que conformarse.

El articulista.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona)

Madrid 3.— Acaban de llegar á esta córte los señores ministros de Hacienda, Marina, Gobernacion y Ultramar.

El viernes fijamente partirá el Rey para el Norte, acompañándole en su excursion el general Martinez Campos.

Se ha recibido el texto de la circular Cazot, prohibiendo la importacion á Francia de vinos enyesados.

El Sr. Sagasta se encargará del ministerio de la Gobernacion durante la ausencia del Sr. Gonzalez.

Se han recibido detalles oficiales de los sucesos de Sfax confirmando los atropellos de varios consulados. Las potencias interesadas se pondrán de acuerdo para entablar las reclamaciones contra Francia.

Se consideran exagerados los detalles de la prensa española sobre los sucesos de Sfax. Espéranse mañana las relaciones oficiales. El Gobierno someterá á un consejo de guerra á los oficiales que mandaban el asalto de dicha ciudad.

El Gobierno ha dirigido observaciones al arzobispo de Paris con motivo de la Pastoral que ha dirigido al clero.

Dícese que el Papa desaprueba que el clero de Italia y de Francia se ocupe de cuestiones políticas.

Imp. de «La Lucha»
plaza de Bell-lloch número 4.

Anúncios.